FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

RINDHCA
Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA FIO Y RINDHCA

SOBRE LOS ATAQUES A LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHILE

La Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) y la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), organizaciones regionales que representan el integro de las oficinas de Ombudsman del continente americano y de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, mediante la presente expresan su profunda preocupación ante los ataques sufridos por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile.

Dichos ataques se han materializado en la toma de sus dependencias, en una campaña pública de difamación, o en diversas medidas de presión para forzar la fijación de posturas particulares en materia de derechos humano, entre otras acciones.

Por todo ello:

1. Condenamos los ataques sufridos por la institución de parte de grupos de interés y de presión, que afectan la esencia de su autonomía y dañan la institucionalidad nacional en materia de derechos humanos.

2. Destacamos el trabajo realizado por el INDH Chile desde el comienzo de la crisis social que vivió ese país a partir de octubre de 2019, que se tradujo en un encomiable despliegue en terreno de todos sus funcionarios a nivel nacional, en la presentación de tres mil querellas

criminales, y en la promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos en Chile.

3. Atendiendo a ello, llamamos la atención con respecto de cualquier afectación que pudiera menoscabar el ejercicio de su titular o de la institución, proscribiendo las actuaciones que no se correspondan con las reglas constitucionales.

4. Llamamos la atención contra los intentos por instrumentalizar políticamente al INDH Chile, pues ello afecta directamente la autonomía con la que debe contar para el cumplimiento de su mandato.

5. Manifestamos nuestra profunda preocupación ante las amenazas personales realizadas en contra del Director del INDH, quien ha ejercido su mandato de manera independiente y autónoma en favor de los derechos humanos de sus compatriotas y en estricta correspondencia con los Principios de Paris que rigen estas instituciones independientes.

Julio de 2021

Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala
Presidente de la FIO

José Apolonio Tobar
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador
Secretario General de la RINDHCA